

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN EVALUADORA

ACTA DE HABILITACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE "A") PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA USO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL BANCO.

REF. BAGRICOLA-CCC-LPN-2021-0001

Acta. No. 1

Lugar : Santo Domingo, Distrito Nacional
Hora : 3:00 P.M.
Fecha : 16 de abril del 2021
Miembros : **FRANCISCO HERASME MEDINA**, Encargado sección de transportación
FRANKLIN CASTILLO, Chofer
ANA NÚÑEZ, Asistente
ARGELY BAEZ, Encargada de litigio de la dirección de legal
BILENITA NUÑEZ, Encargada sección de tesorería

Los indicados precedentemente, actuando en función de Comisión Evaluadora, nos reunimos con el propósito de validar, verificar y evaluar los documentos contenidos en las Ofertas técnicas a los fines de habilitarlas para la presentación de las Ofertas económicas (Sobre "B") sobre el proceso de licitación pública nacional para la adquisición de camionetas doble cabina para uso de la sede principal del banco (Ref. BAGRICOLA-CCC-LPN-2021-0001).

Las ofertas recibidas corresponden a las empresas: 1) **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, y 2) **AUTOCAMIONES S.A.**

Con el propósito de determinar las posibles subsanaciones del contenido del Sobre "A", la Comisión dio lectura a los siguientes numerales del pliego de condiciones de la licitación:

- El **Numeral 2.8: Descripción de las camionetas a ser adquiridas** sobre las especificaciones técnicas, equipamiento y garantías de los vehículos a ser adquiridos;
- El **Numeral 2.13.1: Documentación a Presentar** sobre la documentación a presentar en la Oferta Técnica (Sobre "A") y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego como base para la elegibilidad a la apertura de la Oferta Económica (Sobre "B"); y

- El **Numeral 3.3: Validación y Verificación de Documentos** sobre el procedimiento de validación y verificación de los documentos contenidos en el referido Sobre "A", bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE."

Esta Comisión procedió a verificar y validar la documentación legal y técnica contenida en el Sobre "A" de las propuestas recibidas; esta documentación se resume en el **Cuadro 1**.

Cuadro 1

Ord.	REQUERIMIENTO	OFERENTE	SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.	AUTOCAMIONES S.A.
	A. DOCUMENTACIÓN LEGAL		<i>Cumple (Si/No)</i>	<i>Cumple (Si/No)</i>
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		<i>Si</i>	<i>Si</i>
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		<i>Si</i>	<i>Si</i>
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE), estatus <i>Activo</i> .		<i>Si</i>	<i>Si</i>
4	Registro Mercantil actualizado o vigente.		<i>Si</i>	<i>Si</i>
5	Certificación emitida por el Fabricante como Distribuidor Autorizado.		<i>Si</i>	<i>Si</i>
6	Copia de cedula de representante.		<i>Si</i>	<i>Si</i>
	B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		<i>Cumple (Si/No)</i>	<i>Cumple (Si/No)</i>
7	Estados financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos.		<i>Si</i>	<i>Si</i>
8	Certificación de pago de impuesto emitida por la Dirección General de Impuesto Internos (DGII).		<i>Si</i>	<i>Si</i>
9	Certificación de pago emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		<i>Si</i>	<i>Si</i>
	B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		<i>Cumple (Si/No)</i>	<i>Cumple (Si/No)</i>
10	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)		<i>Si</i>	<i>Si</i>
Para los consorcios (En adición a los requisitos anteriormente expuestos)				
1	Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio.		<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
2	Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio.		<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

Luego se procedió a verificar los datos de las fichas técnicas de las propuestas técnicas, los cuales se resumen en el **Cuadro 2**.

B

F A G J

F A H M

F A H M

m

ans.

Cuadro 2

CARACTERÍSTICA	REQUERIMIENTO	OFERENTES	
		SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.	AUTOCAMIONES, S.A.
MARCA Y MODELO:		Nissan NP300 Frontier EX	Isuzu D-MAX TFS4XJDLPAEE-QLA034
Tipo vehículo	Camioneta 0 km.	Camioneta 0 km.	Camioneta 0 km.
Tipo de cabina	Doble cabina	Doble cabina	Doble cabina
Año fabricación	2017, en adelante.	2022	2022
MOTOR			
Desplazamiento (cc)	2,500 – 3,000 cc	2,500 cc	3,000 cc
Cilindros	4 Cilindros en línea Turbo diésel	4 Cilindros en línea Turbo diésel	4 Cilindros en línea Turbo diésel
Potencia motor	175 -200 HP	188 HP	190 HP
Tipo de combustible	Diésel	Diésel	Diésel
Encendido del motor	Con o sin botón.	Rápido, con llave.	Encendido por botón, Smart Key
Batería	Sellada, libre de mantenimiento y con un mínimo de un (1) año full de garantía.	Sellada con un (1) año full de garantía.	Sellada, libre de mantenimiento y con un mínimo de un (1) año full de garantía.
TRANSMISIÓN			
Transmisión	Automática: Seis (6) velocidades, en adelante	Automática de siete (7) velocidades una (1) reversa.	Transmisión Secuencial de seis (6) velocidades.
Sistema de tracción	4x4 WD, tracción en las cuatro ruedas.	4x4 WD, tracción en las cuatro ruedas.	4x4 WD, tracción en las cuatro ruedas.
SUSPENSIÓN & SISTEMA DE FRENOS			
Suspensión frontal	Independiente	Independiente	Independiente
Suspensión Trasero	Combinadas	Combinadas	Combinadas
Dirección asistida (Guía)	Hidráulica, en adelante.	Hidráulica.	Hidráulica.
Sistema de frenos	Frenos de discos delanteros y traseros de tambor. ABS	Frenos de discos delanteros y traseros de tambor. ABS	Frenos de discos delanteros y traseros de tambor. ABS+EBD
NEUMÁTICOS & AROS			
Neumáticos	A/T 2 o 3, certificado E-4 o USA y temperatura A o B.	Cinco (5) neumáticos radiales A/T 2, certificado E-4.	Cinco (5) neumáticos radiales A/T 2
Aros	De 17 pulgadas en adelante, de Aleación.	255/65R/17, aros de aluminio	265/60R18, aros de aleación
CAPACIDADES			
Capacidad de pasajeros	5 pasajeros.	5 pasajeros.	5 pasajeros.
Capacidad de carga	Una (1) tonelada, en adelante.	1.2 toneladas.	2.75 toneladas.
Capacidad tanque de combustible	20 galones, en adelante.	22 galones	20 galones.

Handwritten notes: F, H, E, F, B

Handwritten notes: M, H, F, F

Handwritten mark: P

Handwritten signature: [illegible]

EXTERIOR			
Color	Blanco	Blanco	Blanco
Puertas	4 puertas.	4 puertas.	4 puertas.
Protector de cama	Incluir (Bed Liner)	Incluido	Incluido
Estribos laterales	Incluir	Incluido	Incluido
Ganchos ajustes cama de carga	Incluir	Incluido	Incluido
Cámara de reversa	Incluir	Incluido	Incluido
Sensores de reversa	Incluir	Incluido	Incluido
Halógenos anti neblina	Incluir	Incluido	Incluido
INTERIOR			
Audio	Radio AM/FM, USB & Bluetooth.	Radio AM/FM, Bluetooth, 6 Bocinas	Radio AM/FM/CD, Aux, Bluetooth
Afombras delanteras y traseras.	Incluir originales.	Incluidas en goma originales	Incluidas, originales.
Ventilación	Aire acondicionado de fábrica.	Aire acondicionado de fábrica digital de doble zona.	Aire acondicionado de fábrica.
Material de asientos.	Tela, preferiblemente	Asientos revestidos en tela.	Asientos revestidos en <u>PIEL</u>
Asientos delanteros	Separados, reclinables con apoya cabeza y dos (2) cinturones de seguridad retráctiles, de tres puntos.	Separados, reclinables con apoya cabeza y dos (2) cinturones de seguridad retráctiles, de tres puntos. Asiento del Conductor eléctrico.	Separados, reclinables con apoya cabeza y dos (2) cinturones de seguridad retráctiles, de tres puntos.
Asientos traseros	Tipo banca con apoya cabeza; con tres (3) cinturones de seguridad.	Tipo banca con apoya cabeza; con tres (3) cinturones de seguridad.	Tipo banca con apoya cabeza; con tres (3) cinturones de seguridad.
SEGURIDAD			
Bolsas de Aire	Bolsa de aire de Conductor y pasajero.	Bolsas de aire para Conductor y pasajero.	Bolsas de aire para Conductor y pasajero.
Cierre electrónico	Incluir.	Incluido, control por la llave.	Incluido, control por la llave.
Alarma de fábrica	Incluir.	Incluida e inmovilizador activado por llave.	Incluida, activación por la llave
Ventanas	De acción eléctrica.	De acción eléctrica.	De acción eléctrica.
Retrovisores	De acción eléctrica.	De acción eléctrica.	De acción eléctrica.
GARANTÍAS			
Tres (03) años o 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero. El Oferente debe certificar el cumplimiento de la garantía del fabricante en la cual se cumpla a su totalidad con la cobertura de cualquier parte defectuosa bajo el uso normal del vehículo por el periodo establecido de dicha garantía, es decir una garantía "Bumper to Bumper."		Tres (3) años o 100,000 Kms., lo que ocurra primero.	Tres (3) años o 100,000 Kms., lo que ocurra primero.

R
Z
A
F
B

M
P
F
F

A
gus.

En relación al contenido de la oferta técnica (Sobre "A") en la propuesta de la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, la documentación legal y técnica requerida fue presentada; se comprobó el cumplimiento de las especificaciones y los rangos establecidos en la ficha técnica del vehículo ofertado. La marca del vehículo ofertado es **Nissan NP300 Frontier EX, 2,500 cc, 188 HP, 4 cilindros en Turbo Diésel, transmisión**


automática de siete (7) velocidades, año 2022. El tipo de encendido es rápido con llave (con llave inteligente e inmovilizador de seguridad). Garantía del vehículo de tres (3) años o 100,000 Kms., lo que ocurra primero. Este oferente establece un plan de entrega inmediata de los vehículos al Banco.


En relación al contenido de la oferta técnica (Sobre "A") en la propuesta de la empresa **AUTOCAMIONES, S.A.**, la documentación legal y técnica requerida fue presentada; se comprobó el cumplimiento de las especificaciones y los rangos establecidos en la ficha técnica del vehículo ofertado. La marca del vehículo ofertado es **Isuzu D-MAX TFS4XJDLPAEE-QLA034, 3,000 cc, 190 HP, 4 cilindros en Turbo Diésel, transmisión automática de seis (6) velocidades, año 2022.** El tipo de encendido es por botón (con llave inteligente). Garantía del vehículo de tres (3) años 100,000 kilómetros. Este oferente establece que en el transcurso de 10 días se estarán entregando los vehículos.


Después de examinar y validar toda la documentación contenida en las propuestas técnicas (Sobre "A") de los oferentes **SANTO DOMINGO MOTORS, y S.A., AUTOCAMIONES, S.A.**, y en función de las especificaciones técnicas y términos establecidos en el Pliego de condiciones de la licitación pública nacional referencia **BAGRICOLA-CCC-LPN-2021-0001**, esta Comisión Evaluadora resuelve:

ÚNICO: RECOMENDAR, como al efecto **RECOMIENDA**, que los oferentes: 1) **SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.**, y 2) **AUTOCAMIONES, S.A.**, sean habilitados para la apertura de sus Ofertas Económicas (Sobre "B") proceso de licitación para la adquisición de camionetas doble cabina para uso de la sede principal del Banco.

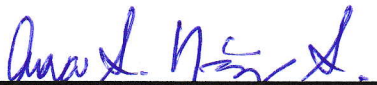
POR LA COMISIÓN EVALUADORA:


FRANCISCO HERASMÉ MEDINA
Encargado de la sección de transportación
Miembro


FRANKLIN CASTILLO
Chofer
Miembro


ARGELY BAEZ BETANCES
Enc. de Ejecución, Dirección de Jurídica
Miembro


BILENITA NÚÑEZ
Encargada sección de tesorería
Miembro


ANA NÚÑEZ
Asistente
Miembro

H
L
A
F